

MARXISMO, FE Y ECONOMÍA: A LOS 35 AÑOS DE *LIBERTATIS NUNTIUS*

Javier de Miguel

1. Introducción

En este año 2019 se cumplen treinta y cinco de la publicación de la Instrucción de la Congregación Para la Doctrina de la Fe *Libertatis Nuntius*, considerado como texto de referencia del magisterio eclesial en la condena de la denominada *Teología de la liberación* (en adelante, TL), origen de la «marxistización» de la Iglesia durante la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, el pasado año 2018 se cumplían doscientos del nacimiento del pensador que ha influenciado filosóficamente al mencionado movimiento, Karl Marx.

Hemos creído oportuno poner en contraste estas efemérides con algunas notas de prensa que nos han dejado poco menos que estupefactos, no sólo por las personas de quienes proceden, sino también por los medios que se han hecho eco acríticamente de ellos. Por un lado, el cardenal Marx, considera que [sin el marxismo] «no habría doctrina social de la Iglesia» (1), al tiempo que destaca el reconocimiento de la «deuda que tiene la Doctrina Social de la Iglesia con el padre de la doctrina marxista», cita esta última recogida por el diario oficial del Vaticano, *L'Osservatore Romano* (2).

Esta aparente fascinación de nuevo cuño por la doctrina y política marxistas encuentra acogida en las también recientes declaraciones del obispo Sánchez Sorondo, a propósito de la filosofía económica de China y su burdo intento de

(1) <http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=32161>.

(2) «[...] per il cardinale Marx, che rivela di essere stato sempre affascinato dalla lettura dei testi del suo omonimo, la dottrina sociale cattolica ha un significativo debito di riconoscenza nei confronti del padre della dottrina marxista». «Marx in controluce», *L'Osservatore Romano*, (Ciudad del Vaticano), año CLVIII, núm. 1 (2018), pág. 5.

entronque con la Escritura. «Encontré una China extraordinaria; lo que la gente no sabe es que el principio central chino es trabajo, trabajo, trabajo. No hay de otra, en el fondo es como decía San Pablo: el que no trabaje, que no coma» (3).

Los que apreciamos con asombro estas manifestaciones nos preguntamos si es que la memoria social respecto de los males del marxismo está sufriendo de una profunda amnesia, si por el contrario existe una ausencia general de formación doctrinal de parte del clero, acerca de las posturas del Magisterio respecto del socialismo (cosa poco probable), o más bien si se trata de un intento de resituar la «nueva Iglesia» que algunos pretenden fundar, en el marco de una doctrina social ecléctica y confusa, pero netamente acuñada con el sello del racionalismo y el antropocentrismo. Es decir, del abandono y traición del pensamiento social cristiano tradicional, a favor de categorías mundanas a las que se pretende «bautizar», como ya ocurrió con el intento de conciliación entre modernidad y doctrina clásica que dio a luz al pensamiento personalista.

Sin entrar a analizar las anteriores tesis, adelantamos que no es el objeto de las presentes líneas un estudio sistemático de los errores de la Teología de la Liberación, sobre lo cual puede el lector, por cierto, encontrar abundantísimo material en el archivo de *Verbo*, especialmente en los números correspondientes al periodo comprendido entre 1970 y 1985. Del mismo modo, tampoco realizaremos un análisis sistemático de los documentos pontificios de la denominada por algunos autores «Contraofensiva vaticana» contra la TL, que comprenden los años 1981 a 1987, y de los cuales *Libertatis Nuntius* es su principal referente (4). Por el contrario, se hará una somera recapitulación de los principales puntos de confrontación en doctrina económica entre el marxismo

(3) <http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=31549>.

(4) Dicha «Contraofensiva» comprende también los documentos y decisiones siguientes: intervención del gobierno de la Orden de la Compañía de Jesús (1981); severas advertencias a Gustavo Gutiérrez en 1983; notificación contra los errores de Leonardo Boff (1985); juicio sobre la TL realizada por el Sínodo de los Obispos abierto a finales de 1985; Instrucción *Libertatis Conscientia* (1986); y descalificación del marxismo en la Encíclica *Dominum et vivificantem* (1986).

(y su trasunto en la TL), y la doctrina social de la Iglesia, previo análisis de los elementos teológicos y filosóficos que sustentan ese contraste, para finalmente establecer los puntos de conexión que la TL tiene con el racionalismo moderno, el modernismo y el propio liberalismo, especialmente en sus vertientes filosófica y política.

Por último, cabe también advertir que las principales y más sistemáticas obras de censura de la vertiente económico-teológica de la TL han venido en buena parte procedentes de autores de perfil intelectual más o menos liberal y todos ellos filo-capitalistas (5). No obstante los errores en que incurren dichas obras por lo que respecta al intento de convalidación del capitalismo con la Doctrina Social de la Iglesia, sus diagnósticos acerca de las fallas de la Teología de la Liberación son, por lo general, certeros.

2. Algunas consideraciones previas del análisis liberacionista con influencia sobre el pensamiento económico

En lo teológico: sólo existe el pecado colectivo y material

La intención de los teólogos de la liberación, no es hacer teología del marxismo (como ellos mismos reconocen), pues cualquier intento al respecto tendría tanto de absurdo como de cómico. Más bien se trata, como también ellos reconocen, de *marxistizar* la teología, o lo que es lo mismo, emplear el análisis marxista en la teología (6). Los teólogos de la liberación, como buenos modernistas, amputan la dimensión trascendente de la religión, y éste es el primer punto que conviene tener claro para una adecuada comprensión de los párrafos que siguen. Por ello, y también siguiendo la costumbre

(5) Una de las más destacadas en el ámbito español son los *Estudios sobre la Encíclica Laborem Exercens*, Madrid, Editorial Católica, 1987, y la obra del jesuita Enrique M. UREÑA, *El mito del cristianismo socialista*, y en el ámbito anglosajón, la obra del también liberal, Michael NOVAK, *Will it liberate? Questions about liberation Tehology*, Houston, Paulist Press International, 1986. Por último, Miguel PORADOWSKY, éste último libre del virus liberal, quien ha compartido en *Verbo* su estudio sobre el problema.

(6) TEÓFILO, «De la teología de la salvación a la teología de la liberación», *Verbo* (Madrid), núm. 117-118 (1973).

modernista de conservar la mayoría de los términos de la teología ortodoxa, pero alterando esencialmente su significado, hablan de pecado, como no podía ser de otra manera. Pero, ¿qué es el pecado para ellos? No se trata ya más de un quebrantamiento voluntario y consciente de la Ley de Dios, una ruptura de esa amistad con Dios que es la Gracia. El pecado es una dimensión de tipo sociológico, que emana del hombre, pero que se perpetúa en las estructuras, que re-alimentan los pecados individuales. Todo lo que derive de la Tradición, que resuene a hereditario, a intergeneracional, es también una estructura de pecado, por cuanto son mecanismos de la clase dominante para perpetuar la opresión. Dentro de lo cual, por supuesto, también el denominado *patriarcado* es otra estructura de pecado a combatir por los liberacionistas: «La lucha por la superación del patriarcalismo es una lucha por el rescate de nuestra verdadera humanidad» (7).

En contraste con lo anterior, es cierto que realmente existen las llamadas *estructuras de pecado*, cuestión de la que se ha hecho eco la doctrina pontificia, por ejemplo, en Juan Pablo II, con la finalidad de condenar aquellos sistemas políticos y económicos que perpetúan determinados pecados. Ahora bien, el error de la TL es considerar que con la abolición de esas estructuras se terminará con los pecados sociales, es decir, como si las estructuras, fuesen, en sí mismas, la causa primera del pecado (8). «El mito de la reforma de estructuras, por tanto, prescinde de la naturaleza, del hombre

(7) Leonardo BOFF, <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=639>.

(8) «Ahora bien la Iglesia, cuando habla de situaciones de pecado o denuncia como pecados sociales determinadas situaciones o comportamientos colectivos de grupos sociales más o menos amplios, o hasta de enteras naciones y bloques de naciones, sabe y proclama que estos casos de pecado social son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos pecados personales. Se trata de pecados muy personales de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien, pudiendo hacer algo por evitar, eliminar, o, al menos, limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio, alegando supuestas razones de orden superior. Por lo tanto, las verdaderas responsabilidades son de las personas». JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Reconciliatio et Paenitentia* (1984), 16.

y del bien común; por eso sólo puede destruir, nunca construir. El mito de la reforma de estructuras, cualquiera que sea su manifestación, es esencialmente destructivo; rompe con el orden de la naturaleza que se niega a descubrir; reduce al hombre a la condición de esclavo, sujeto a unas estructuras de las cuales depende, impuestas coactivamente; sustituye el bien común por el mito, el cual justifica cualquier totalitarismo que lo empuje en esa dirección, como el mismo Vallet ha observado, con el consuelo de creer que tal meta mítica constituirá su felicidad» (9). Así, aunque puedan existir –y, de hecho existen– estructuras de pecado, la solución definitiva no es derribar esas estructuras y construir otras que, en el fondo se asientan en su misma base materialista e inmanentista, y que por tanto acabarán siendo también pecaminosas, si es que no lo son ya en su punto de partida. Porque detrás de las estructuras están las personas, que son las que pecan. Por tanto, de lo que hay que redimir al hombre es del pecado, no únicamente de la estructura económica y social concreta en la que vive. Pues, redimiendo el pecado personal, convertimos la estructura y vamos modificando su naturaleza. Vaya por delante que esto no quiere decir, como pretenden algunos, especialmente liberales conservadores, que redimiendo el pecado, convirtamos los sistemas socialistas o capitalistas, en socialismo o capitalismo «buenos», sino que directamente los abolimos como tales, pues sus principios ya son, de suyo, pecaminosos. En cambio, hay estructuras que, sin ser intrínsecamente pecaminosas, se contaminan de los pecados personales, luego no es la estructura la última culpable de su corrupción, sino el pecado, por el cual entró el mal en el mundo.

Sin embargo, dicen los liberacionistas, para luchar contra el pecado, no habría que convertir, pues, a las sociedades a la Verdad de Cristo, sino convertir el sistema en otro, concretamente el inspirado por la ideología marxista, como parte del motor evolutivo de la historia humana que culminará con la absoluta perfección de la Creación, superando incluso el pecado original.

(9) Estanislao CANTERO, «El mito de la reforma de estructuras», *Verbo* (Madrid), núm. 145-146 (1976), pág. 713.

Así, dice Leonardo Boff, en afirmación realmente espe-luznante, que «la imperfección no es un defecto sino una marca de la evolución. No traduce el designio último de Dios sobre su creación, sino un momento dentro de un inmenso proceso. El paraíso terrestre no significa anhelo de una edad de oro perdida, sino la promesa de un futuro que está por venir [...]. Entonces se realizará el designio terminal de Dios. Solamente entonces Dios podrá proferir la esperada palabra: “y vio que todo era bueno”. Ahora, estas palabras son profecías y promesas para el futuro, porque no todo es bueno» (10).

Ni que decir tiene que el pecado personal desaparece y queda sustituido por la llamada *opción fundamental*, por la cual «el pecado mortal no existe en nuestro obrar singular, sino sólo cuando explícitamente nos orientamos en un sentido contrario al bien absoluto» (11), situación que se daría en el caso de abandonar la interpretación liberacionista acerca de la opción preferencial por los pobres.

Por otro lado, la TL promueve una visión del pecado como una ofensa puramente material, de injusticia social, no como una ofensa al Creador. Incluso el propio pecado estructural que, según ellos, es el origen de la pobreza, es concebido como «el agravio comparativo, insultante, impúdico, a los pobres, el fracaso de la familia humana. En lenguaje teológico, es el fracaso de Dios en su creación» (12). Un fracaso de Dios que supuestamente los hombres están destinados a corregir en el avance evolutivo de la historia a través de la lucha por la liberación de los pobres.

Por otro lado, los auténticos pecados, son, pues, ese apartamiento de la opción fundamental de Cristo, que toma predominantemente la forma de opresión, siendo el sujeto

(10) Leonardo BOFF, *La raíz última de la crisis ecológica: la ruptura de la re-ligación universal*, extraído de <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=619>.

(11) Lucas PRIETO, HNSSC, «¿Qué he de hacer para alcanzar la vida eterna? Una reflexión sobre la determinación moral de los actos humanos», *Cristiandad* (Barcelona), núm. 1047 (2018), pág. 17.

(12) Jon SOBRINO, discurso de clausura del congreso de la Asociación de Teólogos Juan XXIII, 2004. Disponible en: https://elpais.com/diario/2004/09/13/sociedad/1095026404_850215.html.

pasivo también directamente la naturaleza. «La teología de la liberación nació escuchando y explicando el grito de los pobres (13), pero no sólo los pobres gritan, gritan las aguas, gritan los árboles, gritan los animales, gritan los vientos, la tierra grita» (14), puesto que «el universo es autoconsciente, tiene propósito», y la Tierra «ha comenzado a pensar, sentir y amar» (15).

Por lo que respecta a la fe, es considerada fundamentalmente acción para ese avance histórico-dialéctico: «La fe lo que tiene que hacer es movilizar a las personas para cambiar. La teología no debe simplemente contentarse con mirar la realidad, debe aspirar a ser un hito del proceso en el que esta es cambiada» (16). Dicho en otras palabras: la Teología al servicio de los ideales revolucionarios; nada de dogmas, nada de anatemas, sino que la Teología es una ciencia evolutiva de manera paralela a los intereses de la revolución liberacionista.

Pecado de los ricos contra los pobres y la naturaleza, del hombre contra la mujer. Éste es el resumen de los males del mundo, que no entraron por Adán, sino por las estructuras pecaminosas capitalistas, patriarcales y anti-ecologistas. El hombre individualmente no tiene necesidad de redención, porque es naturalmente bueno, y solamente la tienen las estructuras en las que el hombre nace y se desarrolla. El demonio son las estructuras. Basta, pues, con la lucha por cambiarlas, para borrar el pecado de la faz de la Tierra. «La criatura, que nace sin ninguna mancha, sale a la luz en un mundo en el que está ya extendida una red de pecado. Como quien

(13) «En lenguaje actual, “pobres” son en primer lugar los socio-económicamente pobres, lenguaje que no debiera sorprender ni ser tachado de ideologizado, pues lo que está detrás de lo socio-económico es el *oikos*, el hogar, y el *socium*, el compañero; es decir, las dos realidades fundamentales para todo ser humano: la vida y la fraternidad». JON SOBRINO, *Opción por los pobres*. Extraído de: <http://servicioskoinonia.org/relat/251.htm>.

(14) Leonardo BOFF, citado en <https://www.aciprensa.com/noticias/leonardo-boff-pide-reinterpretar-cristianismo-para-salvar-a-la-crucificada-madre-tierra-56727>.

(15) Leonardo BOFF, citado en <https://www.aciprensa.com/noticias/leonardo-boff-pide-reinterpretar-cristianismo-para-salvar-a-la-crucificada-madre-tierra-56727>.

(16) Gustavo GUTIÉRREZ, «un nuevo lenguaje sobre Dios», disponible en <https://pastoralsj.org/creer/1298-gustavo-gutierrez>.

entra en una sala de fumadores y se contamina con el humo. No es apropiado comparar el bautismo con una lavadora; más pertinente sería la comparación con la vacuna» (17).

En lo filosófico: ideologización y maniqueísmo

La dialéctica marxista forzosamente conduce a establecer categorizaciones antagónicas en todos los ámbitos de la vida. Así, la filosofía social gira en torno a la lucha entre ricos y pobres; la filosofía política, en torno a izquierdas y derechas; la filosofía económica, en torno a socialistas y capitalistas. Por descontado, huelga decir que en cada una de estas parejas existe un bueno y un malo. El rico es de derechas, y por supuesto, capitalista, y por tanto, opresor, jerárquico, patriarcal, clasista, egoísta y falto de caridad. En cambio, el pobre es, por supuesto, de izquierda, porque lucha por ideales sociales, y es socialista porque ama a la humanidad.

Por poner un ejemplo, el obispo Óscar Romero afirmó en una homilía que «cuando la derecha siente que le tocan sus privilegios económicos, moverá cielo y tierra para mantener su ídolo dinero» (18). En esta cita se ve claramente como los liberacionistas y sus simpatizantes usan sin el menor rubor el lenguaje ideológico liberal y el maniqueísmo propio del marxismo. La TL sería así la izquierda ideológica bendecida por Dios. Dando a entender que en el ADN de la burguesía de derechas exista una tendencia natural al egoísmo y la avaricia, ignorando que también la llamada izquierda adora a Mammon, aunque sea de un modo, o con una apariencia, diferente. En definitiva, constituye el olvido de que no es ésta una cuestión de izquierdas ni de derechas, sino de a que señor se sirve. Y el señor de la liberación no es el auténtico Señor, por lo cual anda la TL tan lejos de la Verdad como su estigmatizada derecha.

(17) Juan MASIÀ, disponible en: <https://www.periodistadigital.com/religion/opinion/2018/12/08/juan-masia-sj-la-virginidad-simbolica-iglesia-religion-dios-jesus-papa-virgen-inmaculada-pecado.shtml?fbclid=IwAR38409RwOYmPyzsGLW4OZJm3TEHmNcl7mK2XftkQythwjGxjInK0KMOStk#.XAuV72zdl38.facebook>.

(18) Óscar ROMERO, Homilía de 11/11/79, extraído de: http://servicioskoionia.org/romero/homilias/B/791111.htm?fbclid=IwAR2bDb_t0h4QHpo9pVQGOtR8Zn-RRXvfN6dPxWFKVhk0Lb8ysQieeAaUXL0.

Introduciendo ahora el núcleo del tema que nos ocupa, la cuestión central acerca de la hipotética conciliación entre cristianismo y marxismo, propia de la TL, discurre sobre si es posible separar, dentro del marxismo, su método de análisis y su antropología atea (19). Concretamente, algunos, como el liberacionista Manuel Bermudo, van más allá, y «reconoce el ateísmo constituyente de Marx y del marxismo, pero sugiere que si Marx viviera hoy aceptaría la religión cristiana liberadora de los cristiano-marxistas» (20). Pero, en realidad, la refutación a este argumento es simple.

Para empezar, el marxismo emplea un método de análisis de la realidad determinado, con el fin de diagnosticar las causas del mal y la injusticia en el mundo. Una vez diagnosticado y erradicado, el futuro prometido es el paraíso en la Tierra. Paraíso que culminará con la desaparición de la religión, que dejará de ser necesaria. Por este motivo, no puede separarse el método de análisis marxista de su concepción atea y materialista del mundo, ya que dicho método se asienta en el análisis de causas meramente materiales, es un análisis mecanicista, y por tanto, ajeno a la antropología natural cristiana (21).

En otras palabras, la puesta en funcionamiento de ese camino hacia el paraíso terrenal (la lucha de clases), solamente es eficaz si se priva al obrero de la religión. Es más, el análisis marxista considera a la religión como parte del problema a resolver. «El ateísmo científico [...] considera la religión en la sociedad antagónica de clases como un producto inevitable de esta sociedad, en la que el hombre es explotado por el hombre, en la que reina una opresión social,

(19) Tal y como reconocen los propios liberacionistas, y bien acertó a describir el Cardenal González Martín en una disertación ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1976.

(20) Ricardo DE LA CIERVA, *Oscura rebelión en la Iglesia*, Madrid, Plaza & Janés, 1987, pág. 340.

(21) «Declaramos lo siguiente: considérese como doctrina, como hecho histórico o como “acción” social, el socialismo, si sigue siendo verdadero socialismo, aun después de haber cedido a la verdad y a la justicia en los puntos indicados, es incompatible con los dogmas de la Iglesia católica, puesto que concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana». Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), 117.

económica y espiritual» (22). Y lo cierto es que Marx es coherente en sus principios: la religión es una vinculación, una re-ligación con algo trascendente, y por tanto, que prevalece sobre lo mundano. Con el proletariado pensando en *esas cosas*, la revolución materialista es inviable. ¿Puede serlo, pues, el liberacionismo, empleando su mismo sistema de análisis?

La respuesta nos la da *Gaudium et Spes*, cuando sentencia que «entre las formas del ateísmo moderno debe mencionarse la que pone la liberación del hombre principalmente en su liberación económica y social. Pretende este ateísmo que la religión, por su propia naturaleza, es un obstáculo para esta liberación, porque, al orientar el espíritu humano hacia una vida futura ilusoria, apartaría al hombre del esfuerzo por levantar la ciudad temporal» (23).

No obstante, a esto podrán objetar los «católicos» marxistas que el cristianismo es una manera de obrar, que no tiene dogmas; es decir, que prima la ortopraxis frente a la ortodoxia (24). Se hace la voluntad de Dios si se hace la revolución, luego no hay contradicción alguna entre religión y la revolución marxista bautizada por los liberacionistas. Sólo que en vez de cambiar sus postulados mundanos, han imaginado en su mente un Dios totalmente alejado de la Verdad.

Es la primacía de la ética de la acción frente a los principios, que termina por demoler la propia posibilidad de la moral, al privar a ésta de sus principios objetivos, y subordinarlo todo a las circunstancias y los fines. Por tanto, si no hay dogmas ni principios en materia teológica, tampoco los ha de haber en materia social. El problema es que donde no reina el dogma y la moral objetiva, aparecen las ideologías.

(22) Instituto de Ateísmo Científico de la Academia de Ciencias Sociales de la URSS, extraído de: <https://fradive.webs.ull.es/masterocw/2B/ateisdef.pdf>.

(23) Constitución pastoral *Gaudium et Spes* (1965), 20.

(24) «Según Boff, [...] “la primacía del elemento antropológico sobre el eclesialístico, del utópico sobre el efectivo, del crítico sobre el dogmático, del social sobre el personal y de la ortopraxis sobre la ortodoxia”; aquí se anuncian algunos de los temas fundamentales de la Teología de la Liberación». Michael Löwy, *La Teología de la Liberación: Leonardo Boff y Frei Betto*, extraído de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=48447>.

La historia tiene más que suficientes muestras de ello. La ideología no es fruto más que de la modernidad protestante, del libre examen, del subjetivismo, procedente precisamente de aquél que consideraba la razón como una trampa del diablo. Si no hay verdades objetivas, no hay ley natural: donde no se reconoce la ley natural o la posibilidad de conocerla, se niega la razón humana. Y negando la razón humana se cae en el mero subjetivismo, la libertad de conciencia, etc. Ese y no otro es el origen de la ideología moderna.

Por tanto, una filosofía como la de la TL, que niega la ortodoxia, que no da importancia a las cuestiones teológicas, sino a la acción, y emplea la teología como instrumento al servicio del fin revolucionario, está negando en términos más generales, el propio *doxos*, y cae en la falacia del subjetivismo de corte gnóstico. Nadie, salvo ellos, está capacitado para entender sus motivaciones. Falacia que pretende amparar su herejía en la libertad de conciencia. Por eso, «creyendo aceptar solamente lo que se presenta como un análisis, resulta obligado aceptar al mismo tiempo la ideología. Así no es raro que sean los aspectos ideológicos los que predominan en los préstamos que muchos de los “teólogos de la liberación” toman de los autores marxistas» (25).

Por este motivo, no es dable pretender una teología centrada en Dios cuando sus fundamentos filosóficos son esencialmente anticristianos, sin convertir la propia teología en anti-cristiana. Y como la TL bebe del socialismo marxista, teniendo en cuenta que «el socialismo no es simplemente un sistema económico, sino una filosofía más grosera, con la pretensión de redimir al mundo reduciendo el hombre a mera materia» (26), y por tanto no debe a nadie extrañar que de dicho fundamento emerja una teología mundana, de espiritualidad vaga, y más centrada en el compromiso en los asuntos terrenos que en la salvación del alma a través del cumplimiento de los Mandamientos.

(25) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), cap. VII, 6.

(26) JOSÉ RICART TORRENS, *Catecismo social*, Barcelona, Ave María, 1979, pág. 213.

Hechas estas precisiones iniciales sobre las raíces teológicas y filosóficas de la TL, a continuación describiremos brevemente los aspectos que esa ideología socialista, inseparable de la TL, proyecta sobre el pensamiento económico-social.

3. Economía, socialismo y TL

Referencia a la propiedad

El marxismo que alimenta a la TL establece que la propiedad privada es uno de los elementos de alienación del proletariado (27). «El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la “colectivización” de los medios de producción, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación» (28). Sobre el sofisma de que el producto equivale al trabajo empleado por el trabajador, la denominada por Marx plusvalía, no sería sino un robo al proletario, pues es parte del salario que le correspondería, y que no se le ha abonado (29).

De la absurda idea de que el patrono no tiene derecho al beneficio, y que solamente del trabajo surge el producto nacional, se desprenden no obstante, consecuencias que para muchos, y durante mucho tiempo, han sido complicadas de comprender.

Para empezar, con esto, no nos estamos refiriendo, por supuesto, a que no tuvieran razón de ser las reivindicaciones obreras. De hecho, no olvidamos que «la lucha de clases está creada por el liberalismo y desorbitada por el marxismo» (30). El abuso del derecho de propiedad como potestad absoluta del propietario, que puede hacer con ella lo que le plazca,

(27) «Para el marxista es alienante la religión, la moral, la familia y la propiedad». *Ibid.*, pág. 181.

(28) JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Laborem exercens* (1981), 11.

(29) «Según [Marx], el capital no es otra cosa que el resultado de una injusta sustracción hecha por el patrono en el salario del obrero». P. Louis GARRIGUET, S.J., *La propiedad*, Madrid, Saturnino Calleja, 1919, pág. 123.

(30) José RICART TORRENS, *Catecismo social*, cit., pág. 179.

incluso dejarlo improductivo, «la práctica de este falso derecho de propiedad es lo que ha producido una reacción violenta, lo que ha dado nacimiento al socialismo» (31).

El error liberal acerca de la propiedad se descubre en la sencilla proposición de que «el derecho de propiedad, absoluto, ilimitado no pertenece más que a Dios [...]. El derecho del hombre, aunque real y verdadero, es ante todo un simple derecho de posesión y administración. [...] La posesión y la administración de los bienes legítimamente adquiridos pertenecen exclusivamente al propietario; pero por su destino estos bienes son siempre comunes» (32).

Por tanto, la doctrina católica establece la relación entre el hombre y la propiedad como una especie de usufructo con cargas, y no una mera potestad de goce sin más limitación que la establecida en las leyes (33), definición de raigambre liberal-burguesa. «Ahora bien, no puede aceptarse en justicia la fórmula marxista conforme a la cual, puesto que las riquezas están tan desigualmente distribuidas, mientras que unos tienen demasiadas y otros no tienen lo bastante, el remedio es [...] quitar a los ricos lo que les sobra, para dárselo a los pobres, con lo cual al mismo tiempo se habría suprimido la ociosidad, porque, una vez privados de sus rentas, los ricos se verían obligados a trabajar» (34).

El error que subyace en este argumento consiste en la incompreensión del lugar que, en la vida social, corresponde al orden privado. «El socialismo de Estado consiste en la negación teórica y el menosprecio práctico del legítimo orden económico privado» (35). «Donde y cuandoquiera que el derecho privado esté en pugna con el derecho de la comunidad, según el *principio de la colisión de derechos*, debe ceder el primero al segundo, como superior; pero no más que hasta el punto necesario para que la colisión desaparezca» (36). Sobre este

(31) P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*

(32) P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, págs. 240-241.

(33) Definición habitual de propiedad en los Códigos Civiles occidentales.

(34) Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 43.

(35) P. Heinrich PESCH, S.J., *Principios de economía nacional*, tomo I, Madrid, Saturnino Calleja, 1919, pág. 271.

(36) *Ibid.*, pág. 270

tema volveremos cuando analicemos el supuesto *comunismo* de los Padres de la Iglesia, aspecto que hemos considerado merecedor de un epígrafe separado.

Valga de momento la introducción de que dos sentencias aparentemente contradictorias, como son, por un lado, que «la Tierra ha sido creada para todos», dicen con San Basilio: «Es la herencia que los hermanos han recibido del Padre común» (37). Pero, al mismo tiempo, «la comunidad de los bienes se atribuye al derecho natural, no porque éste disponga que todas las cosas deban ser poseídas en común y que nada deba poseerse como propio, sino porque la distinción de posesiones no es según el derecho natural, sino según la convención humana, lo cual pertenece al derecho positivo, como se ha expuesto. Por consiguiente, la propiedad de las posesiones no está contra el derecho natural, sino que es un desarrollo de éste hecho por la razón humana» (38), son realmente el anverso y el reverso de una misma moneda, la de la Soberanía divina extendida a todo lo creado. Siendo, pues, la propiedad, algo de derecho natural, y por tanto, un bien, «es muy de desear, porque lo exige la naturaleza humana, que el mayor número posible de hombres puedan adquirir la propiedad: sin embargo, no es absolutamente indispensable para que las divinas prescripciones sean cumplidas que todos la obtengan efectivamente» (39). Pero la distribución de la propiedad no conlleva su abolición ni su desproporcionada limitación, al contrario, presupone su apropiación individual. Además, ni siquiera dicha distribución perfecta es un imperativo, sino una consecuencia deseable producto de la correcta exégesis de ese designio divino. «Confunden el derecho de aspirar a la propiedad, que ha sido otorgado a todos por la Naturaleza, con el derecho de poseer efectivamente, derecho que no se adquiere sin el ejercicio de los medios de apropiación dados por la Providencia» (40).

(37) P. LOUIS GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 45.

(38) SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, II-II, q. LXVI, a. 2, *ad primum*.

(39) P. LOUIS GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 154.

(40) *Ibid.*, pág. 169.

Así, «mientras los socialistas, presentando el derecho de propiedad como invención humana contraria a la igualdad natural entre los hombres; mientras, proclamando la comunidad de bienes, declaran que no puede conllevarse con paciencia la pobreza, y que impunemente se puede violar la posesión y derechos de los ricos, la Iglesia reconoce mucho más sabia y útilmente que la desigualdad existe entre los hombres, naturalmente desemejantes por las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y que esta desigualdad existe también en la posesión de los bienes» (41).

Referencia al trabajo

En este punto, cabe introducir dos aspectos: el primero, relacionado con nuestra referencia anterior a la propiedad privada, en el marxismo el trabajo se relaciona con la propiedad por cuanto los marxistas profesan «el principio de que el producto del trabajo pertenece íntegramente a quien lo ha ejecutado, que ese producto es propiedad absoluta y personal suya» (42). Por tanto, el análisis marxista establece como dogma que el origen de la propiedad es, y sólo puede ser el trabajo. Como ya indicamos, el beneficio empresarial (43) es producto del robo, y la herencia no es más que ese robo aplicado a la adquisición de un patrimonio que se transmite a los descendientes, perpetuando así el latrocinio y la ociosidad.

Por el contrario, conforme a la doctrina católica, anclada en el concepto natural de propiedad privada, con los límites ya indicados, «todo individuo [...] tiene el derecho de apropiarse lo producido en la fábrica, siempre que dé a los obreros un salario suficiente» (44). Es decir, una vez cumplidas las obligaciones de justicia conmutativa para con los terceros implicados. El trabajo no es la producción, sino un medio para ella, por el cual no hay inconveniente en satisfacer una retribución justa, y, si bien siempre es más deseable

(41) LEÓN XIII, Carta Encíclica *Quod apostolic muneris* (1878), 28.

(42) P. LOUIS GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 71.

(43) Que, en su concepción recta, corresponde a la retribución del riesgo comercial y financiero que el empresario asume, entre otros aspectos que no procede desarrollar aquí.

(44) P. LOUIS GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 117.

que se extienda el número de propietarios, siempre habrá gran número de personas que no deseen actuar como empresarios, en parte debido a que siempre existirá una cierta demanda de mano de obra ajena al empresario para producir los bienes y servicios, especialmente en las sociedades de gran consumo.

El segundo aspecto, quizá filosófica y antropológicamente más preocupante si cabe, que el anterior, es el papel peyorativo que el marxismo concede al trabajo. La Iglesia enseña que «una defensa eficaz de la justicia se debe apoyar sobre la verdad del hombre, creado a imagen de Dios y llamado a la gracia de la filiación divina» (45). Es decir, sobre el realismo antropológico, que reconoce en su adecuada medida la influencia del pecado original y la naturaleza caída, pero también otorga valor infinito a la redención de Cristo. Por el contrario, el marxismo ve el trabajo como un asunto puramente económico, mecánico. «La noción puramente económica del trabajo es demasiado mezquina. No deja suficientemente a salvo la dignidad del trabajador, ni pone bastante en relieve las excelencias del trabajo. [El trabajador es] un simple productor de riqueza» (46). En definitiva, si el capitalista liberal quisiera eliminar el trabajo, por causa del coste que le representa (y sustituirlo por las diversas formas de automatización), el socialismo querría destruir el trabajo por lo que, según su sesgada visión, tiene de esencialmente alienante. «Cuanto mayor es el producto de su trabajo, tanto mejor es él mismo. La alienación del trabajador en su producto significa no sólo que su trabajo se hace un objeto, una existencia exterior, sino que existe fuera de él, independientemente, como algo que le es ajeno y que se convierte en un poder que se le enfrenta; significa que la vida que él ha conferido al objeto, le enfrenta como algo hostil y ajeno» (47). A pesar de lo anterior, para el marxista, la única tarea del

(45) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), cap. XI, 6.

(46) P. LOUIS GARRIGUET, S.J., *El trabajo*, tomo I, Madrid, Saturnino Calleja, 1925, pág. 10.

(47) MIGUEL PORADOWSKY, «La Teología de la Liberación de Karl Marx», *Verbo* (Madrid), núm. 225-226, (1984), pág. 636.

hombre en el mundo es el trabajo, de manera que esa lucha contra las penas del trabajo acaba siendo una lucha contra el propio hombre. Para el cristiano, sin embargo, el trabajo es un medio, pero no un fin (48).

Por último, el marxismo tiene una visión necesariamente conflictiva de la relación entre patrono y obrero, debido a que se trata de dos clases irremisiblemente enfrentadas en base a la nuclear teoría de la lucha de clases como motor de la historia, cuando «lo que constituye la regularidad de relaciones entre patronos y obreros es el mutuo respeto de los derechos recíprocos» (49). En definitiva, no el enfrentamiento, sino la caridad que subyace a la justicia. No profundizaremos ahora en este asunto, valga simplemente como un nuevo ejemplo de que la armonía social no se consigue con la revolución que el marxismo propone y el liberacionismo secunda, sino a través de la conversión de los corazones, y no necesariamente de la demolición de las estructuras.

El supuesto «comunismo» de los Padres de la Iglesia

A menudo emplean los liberacionistas, incluso los marxistas ateos, determinadas citas patrísticas para tratar de demostrar, en un intento por extender la lucha de clases al seno mismo de la Iglesia, que la auténtica y originaria doctrina cristiana sobre la propiedad ha estado, durante siglos, secuestrada por la jerarquía, la *burguesía*, de la Iglesia. Y que, mientras la Iglesia como *estructura* ha intentado mantener a toda costa su preponderancia, una interpretación *auténtica* del cristianismo, libre del sesgo eclesial, da lugar poco menos que a otra religión diferente: la religión del liberacionismo.

Para empezar, los Padres de la Iglesia recuerdan que, si bien la riqueza excesiva es pecaminosa, eso no canoniza automáticamente a los pobres, ni mucho menos habla de nada que pueda ser interpretado como un alegato a favor de la «clase» pobre. El juicio moral respecto las riquezas no depende de las que en sí se posean, sino del espíritu que se tenga respecto de ellas. Así, puede un rico ser desprendido

(48) José RICART TORRENS, *Catecismo social*, cit., pág. 176.

(49) P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. ult. cit.*, pág. 87.

y generoso de espíritu, y practicar la limosna, sin por ello renunciar a la totalidad de su patrimonio, mientras que un pobre puede ser igualmente avaro y apegado a lo material. La clave, pues, no está en las categorizaciones estereotípicas, propias de la burda propaganda dialéctica socialista, sino en el modo en que cada uno vive con lo que tiene, sea mucho o poco. Así, un gran estudioso de este aspecto, el profesor Sierra Bravo, defiende que «la naturaleza de las riquezas está caracterizada, según los Padres, por las siguientes notas: ajenas al hombre, inicuas, instrumentales, bienes útiles y esencialmente difusivas» (50), y «ni está la salvación en las cosas de fuera, sean muchas o pocas, grandes o pequeñas, gloriosas o sin gloria, de fama o sin fama, sino en la virtud del alma, en la fe, esperanza y caridad, en el amor al prójimo, en la ciencia o conocimiento de Dios, en la mansedumbre, en la sencillez, en la verdad. Esas son las cosas que tienen por galardón la salud eterna» (51).

En cuanto a la naturaleza y la estructura de la propiedad, tema al que nos hemos referido anteriormente, «lo que condenan en el comunismo de entonces los Santos Padres no es la comunidad de bienes en sí misma y toda forma de propiedad colectiva, sino únicamente su imposición como régimen económico exclusivo y obligatorio, lo que supone la negación radical del derecho natural de la persona a poseer y disponer de los bienes materiales» (52), puesto que «es lícita y recomendable la renuncia a toda posesión, pero siempre que permanezca con carácter plenamente libre y no se presente como camino exclusivo y obligatorio» (53). Y respecto del carácter autoritario del llamado *socialismo real*, ya era perfectamente conocido en tiempos de la eclosión de la TL: «Las economías socialistas, que nacieron con el intento de ir realizando el proyecto marxiano, se han ido levantando y desarrollando sobre la opresión directa de grandes mayorías de la población (incluida, por supuesto,

(50) Restituto SIERRA BRAVO, *Doctrina Social y Económica de los Padres de la Iglesia*, Madrid, Aguilar, 1960, pág. 28.

(51) SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Sobre la salvación de los ricos*, apud Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 124.

(52) Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 29.

(53) *Ibid.*

la población trabajadora)» (54). No obstante, la revolución proletaria (de los pobres, en lenguaje liberacionista), ya era entonces, como de alguna manera lo sigue siendo ahora, un mito fuertemente enraizado.

Además, se olvida fácilmente que el socialismo no pretende distribuir la riqueza, sino, bien al contrario, concentrarla, pero en vez de dejarla en manos de una minoría de capitalistas privados, la deja en manos de un solo capitalista: el Estado, como si el Estado hubiese de permitir a posteriori el uso común de esas propiedades. Es decir, como si el Estado se identificase con el pueblo. En este sentido, habla por sí solo el pasaje del P. Garriguet que nos sirve para acabar de zanjar el tema: «No hay que recurrir a un reparto de las riquezas existentes, ni a dictar leyes restrictivas del derecho de poseer: basta con sabias medidas para contener los abusos y para facilitar a la clase trabajadora el acceso a la propiedad» (55). Estas medidas, aplicadas a la economía de hoy, podrían concretarse por ejemplo en la represión de la usura, la penalización, de manera proporcional, del mantenimiento de propiedades improductivas (en el mundo de hoy, el ejemplo más claro sería la propiedad inmobiliaria tenida únicamente para especular, o garantizar por ley salarios suficientes), etc. Pero nunca a suprimir la propiedad, pues no es ella el origen del mal, sino su absolutización. La propiedad privada, por derecho natural, es el «derecho de gozar y disponer de las cosas de la manera más completa, con tal de que no se haga de ellas un uso que esté en oposición con las leyes del Estado, con la voz de la Naturaleza y con los designios de Dios» (56). Respecto de las riquezas en relación con la enseñanza de Jesús, cabe poner el acento en que «la riqueza aparta al hombre de la recta manera de vivir y le persuade a que no tenga vergüenza de acción fea alguna, con tal que tenga poder [...] De ahí que rarísimamente herede un rico así el reino de Dios» (57). Esa, y

(54) Enrique M. UREÑA, S.J., *El mito del cristianismo socialista*, Madrid, Unión Editorial, 1981, pág. 151.

(55) P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 190.

(56) *Ibid.*, pág. 28.

(57) SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *El Pedagogo*, III, 7, *apud* Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 107.

no la liberacionista, es la correcta interpretación del famoso pasaje del rico y el camello (*Mc. 10,25*).

En segundo lugar, respecto a la cuestión de si la pobreza es un *fracaso* de Dios, como hemos mostrado anteriormente en boca de los liberacionistas, resulta incluso sorprendente la claridad con que este tema es zanjado, de modo indirecto, pero a la vez claro, por los Padres: «El fuerte cuide del débil y el débil respete al fuerte; el rico suministre al pobre y el pobre dé gracias a Dios que le deparó quien remedie su necesidad» (58). Deja claro aquí el Santo que las clases sociales forman parte del orden social, y si bien pueden derivarse injusticias, éstas tienen que ser paliadas con el cumplimiento de los deberes morales que atañen a cada estamento, pero nunca suprimiendo los estamentos. La estructura, pues, no es la causa primera de la injusticia social, como proponen los liberacionistas. De hecho, «si bien la Doctrina Social de la Iglesia propugna las reformas de estructura que sean justas y oportunas, sin embargo, cree que las transformaciones hondas se derivan, no de medidas y actuaciones revolucionarias, sino de una evolución profunda que tenga un fundamento y origen espiritual» (59). Por tanto, «lo que hay que destruir no son las riquezas, sino las pasiones del alma que no permiten hacer el mejor uso de ellas» (60). En otras palabras, lo se infiere de estos textos es algo tan poco revolucionario como el hecho de expandir el Reinado Social de Cristo como remedio a todos los males de la sociedad, y que la verdadera lucha del cristiano, es, en primer lugar, contra sí mismo, y en segundo lugar, contra el siglo, por lo que tiene de desviado de la recta doctrina (heterodoxia), y no inmediatamente por lo que tiene de desviado en el ámbito material (heteropraxis). Sobre ello volveremos en nuestra conclusión.

Respecto a la cuestión de la igualdad, tan manida por los marxistas, y por tanto, también por los liberacionistas, se aprecia por su parte una clara confusión entre igualdad ontológica e igualdad efectiva. «Dios no ha querido que reine entre

(58) SAN CLEMENTE ROMANO, *Carta a los Corintios*, cap. 38, núm. a-2, *apud* Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 62.

(59) Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 34.

(60) SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Sobre la salvación de los ricos*, *apud* Restituto SIERRA BRAVO, *op. cit.*, pág. 122.

los hombres una igualdad perfecta: ha permitido que hubiese pobres y ricos, como ha consentido que haya hombres débiles y robustos, grandes y pequeños, inteligentes y necios. Sin embargo, hizo a los hombres iguales por naturaleza» (61). De nuevo, la pobreza, más allá de los pecados individuales y estructurales que la puedan propiciar o exacerbar, no es un fracaso de Dios, y la igualdad tiene más parámetros de medida además de los meramente materiales.

El católico frente a la pobreza

Hasta ahora hemos puesto gran énfasis en el asunto de la propiedad, y lo vamos a seguir haciendo, por cuanto el asunto de la pobreza, sobre el cual polemizan los liberacionistas contra la doctrina permanente de la Iglesia, es en última instancia, la escasez de propiedad, concretamente la escasez de propiedad de bienes incluso para satisfacer las necesidades más básicas.

Así, una vez que creemos haber refutado, sobre la base de la recta razón y la Tradición de la Iglesia, estos determinados argumentos de los liberacionistas, no somos ajenos a la posibilidad de que queden escépticos que consideren la posición de la Iglesia frente a la pobreza, como vacilante o no suficiente determinada: por un lado se habla de destino común de los bienes (62); por otro, de real y verdadero derecho de propiedad; por un lado, se habla de la pertenencia al pobre de lo superfluo del rico (63); por otro, de la limosna como un acto voluntario de caridad (salvo casos de extrema necesidad, en que lo sería de justicia) (64), y que, por ello,

(61) P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 184.

(62) «La Tierra ha sido dada en común a todos los hombres. No pretendamos poseer en propiedad lo que, excediendo la medida de nuestras necesidades, hemos sustraído violentamente a la comunidad». SAN AMBROSIO, *In Domín. VIII, post Pentecostem*, apud P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 169.

(63) [El propietario] «no tiene derecho más que a lo necesario para él y los suyos, y que lo superfluo pertenece por completo a los pobres. [...] Distinción fundamental entre la justa posesión de las riquezas y su legítimo uso». P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 239.

(64) «La limosna es una deuda; pero deuda de caridad, no de justicia; una deuda cuyo cumplimiento debe ser voluntario para que sea meritorio; [...] no es una deuda legal que el Poder público pueda exigir por la fuerza». FRANZ DE CHAMPAGNY, *La charité chrétienne dans les premiers siècles de l'Église*, apud P. Louis GARRIGUET, S.J., *op. cit.*, pág. 275.

ha de estar exento de la coacción de la autoridad. Doctrina que resulta liberal-burguesa para el socialista, por cuanto condena la expropiación gratuita y defiende los derechos del propietario, y colectivista para el libertario, en la medida en que censura con dureza el uso ilimitado de la propiedad, por su radical dependencia del Creador, y por tanto, su estricta sujeción a la ley natural. Podemos achacar dicha polémica a un factor sencillo, como el hecho de que la doctrina de la Iglesia, al ser verdadera, se sitúa en el punto medio entre dos extremos, en este caso, liberalismo y socialismo.

A fin de despejar definitivamente estas dudas, creemos importante reseñar una serie de puntos que consideramos que pueden ayudar a ubicar teológicamente el asunto de la pobreza y la relación y obligaciones del cristiano respecto de la misma:

– Dios quiere, por encima de todo, que todos los hombres salven su alma, no que todos sean necesariamente ricos, incluso permite la pobreza, que, siendo injusticia y carga para quien la padece, y deber moral de socorrerla para el rico, no determina la condenación ni la salvación de ninguno de los dos. La pobreza, siendo un mal, no es el mal absoluto, el padre de todos los males, como defienden los liberacionistas. La pobreza no causa el pecado, ni condiciona para pecar más. La lucha del católico, sin perjuicio del auxilio material, ha de ser, en su esencia, por que el hombre salga del pecado.

– No existe, como tal, un *derecho subjetivo* de los pobres a apropiarse de la propiedad de los ricos, incluso de la parte de la misma que pueda rectamente considerarse superflua. Queda aquí descartada la revolución como alivio de las desigualdades.

– La opción preferencial por los pobres, en su sentido auténtico y originario, no se refiere a la pobreza estrictamente material como categoría sociológica sobre la que se centre la teología, sino en un sentido amplio, el pobre es aquél al que le falta algo de lo necesario para la naturaleza humana, sea de orden material como espiritual (65). La

(65) «El amor de la Iglesia por los pobres [...] se refiere a la pobreza material y también a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa». PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid, Planeta, 2005, pág. 184.

teología es la ciencia de Dios, y en concreto la teología moral es «*facultas disserens de actibus humanis in ordine ad Deum, ut finem supernaturalem [...], el tratar de los actos humanos en cuanto dirigibles a Dios como a último fin en el orden sobrenatural*» (66). El tratamiento teológico de la pobreza sólo se enmarca de este modo, al igual que ocurre con el resto de las disciplinas humanas.

– La pobreza no es siempre y necesariamente contraria a la voluntad de Dios. El cristianismo «no promete la liberación de la pobreza, sino que, por el contrario, exalta la pobreza como, bienaventuranza; no incita a la lucha de clases contra los ricos, sino que exige de los que poseen bienes temporales que ejerzan la caridad en todas las formas de la misericordia corporal y espiritual... En una palabra, y como Jesús mismo dijo delante de Pilato en su hora crucial, su Reino no es de este mundo... Esta teología de la lucha de clases, en su forma marxista y comunista, es inaceptable para el cristiano por el principio de violencia en el cual se basa y por el odio que inevitablemente genera» (67).

Por tanto, «si hubiera que resumir la idea central de la Teología de la Liberación en una sola frase, sería “opción preferente para los pobres”. ¿Cuál es la novedad? ¿La Iglesia no estuvo siempre caritativamente atenta al sufrimiento de los pobres? La diferencia –capital– es que el cristianismo de la liberación ya no considera a los pobres como simples objetos de ayuda, compasión o caridad, sino como protagonistas de su propia historia, artífices de su propia liberación. El papel de los cristianos comprometidos socialmente es participar en la “larga marcha” de los pobres hacia la “tierra prometida” –la libertad– contribuyendo a su organización y emancipación sociales» (68).

(66) AA.VV., *Compendio moral salmaticense*, Pamplona, Josef de Rada, 1805, capítulo I, punto I.

(67) Gabriel ALFÉREZ, «Cristianos por el socialismo», *Verbo* (Madrid), núm. 167 (1978), pág. 949.

(68) Michael LÖWY, «La Teología de la Liberación: Leonardo Boff y Frei Betto», extraído de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=48447>.

4. Conclusión

Del modernismo teológico al modernismo social

Aunque la TL tenga un punto concreto de eclosión a mediados del siglo XX, su aparición no es espontánea, sino que es una de las múltiples ramificaciones de la herejía modernista, que ya causaba sus estragos desde bastantes décadas atrás. Y eso fue así porque, en realidad, el modernismo tampoco surge espontáneamente, sino que es un eslabón más en la cadena iniciada con el pensamiento racionalista moderno, en este caso aplicado a la Teología. Se trata de «unir la filosofía inmanentista, que lo saca todo del hombre, con la religión cristiana sobrenatural, que sólo puede proceder de Dios. Es querer conciliar lo inconciliable» (69).

La herejía liberacionista no es, pues, más que uno de los múltiples hijos ilegítimos que ha dado la modernidad a la Iglesia. Como buena ideología derivada del modernismo, presenta su semántica propia, por más que, nominalmente, emplee términos semejantes a los de la Tradición de la Iglesia. Y todo ello, trasladado a la ideología liberacionista, nos da, como botones de muestra, las siguientes tergiversaciones:

– Internacionalización versus universalidad: por más que el marxismo tenga un carácter internacionalista, es un internacionalismo de clase, que no es lo mismo que la universalidad que se afirma como atributo de la Iglesia católica. El internacionalismo, si es fragmentado, no puede identificarse con la universalidad. Por ello, paradójicamente, la Iglesia marxistizada pierde su carácter universal para ser una Iglesia de *ghetto*, comunitarista y egocéntrica, consistente en «ser pobres, ser revolucionarios y ser cristianos al mismo tiempo» (70).

– La eclesiología marxista: si hay alguna institución que sea jerárquica por excelencia, y por mandato divino, es la Iglesia. La Iglesia tal como la ordena Jesucristo es precisamente una de esas *estructuras* que el marxismo exhorta a

(69) R.P. Dominique BOURMAUD, *Cien años de modernismo*, Buenos Aires, Ediciones Fundación San Pío X, 2006, pág. 158.

(70) Javier URCELAY, «La Teología de la Liberación como estrategia revolucionaria», *Verbo* (Madrid), núm. 247-248 (1986), pág. 1040.

destruir para construir una sociedad nueva. Aunque los liberacionistas rechacen, por motivos obvios, el profundo odio del marxismo hacia la religión, la *Weltanschauung* liberacionista hereda los principios marxistas acerca del conflicto de la base con las estructuras. Así, «al aplicar el mismo criterio hermenéutico a la vida eclesial y a la constitución jerárquica de la Iglesia, las relaciones entre la jerarquía y la “base” llegan a ser relaciones de dominación que obedecen a la ley de la lucha de clases. Se ignora simplemente la sacramentalidad que está en la raíz de los ministerios eclesiales y que hace de la Iglesia una realidad espiritual irreductible a un análisis puramente sociológico» (71).

– Vaciamiento de la esencia de la Eucaristía, y sustitución de la misma por un alegato ideológico. «La inversión de los símbolos se constata también en el campo de los sacramentos. La Eucaristía ya no es comprendida en su verdad de presencia sacramental del sacrificio reconciliador, y como el don del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Se convierte en celebración del pueblo que lucha. En consecuencia, se niega radicalmente la unidad de la Iglesia. La unidad, la reconciliación, la comunión en el amor ya no se conciben como don que recibimos de Cristo. La clase histórica de los pobres es la que construye la unidad, a través de su lucha. La lucha de clases es el camino para esta unidad. La Eucaristía llega a ser así Eucaristía de clase» (72).

No es extraño, pues, que de la aplicación de los criterios racionalistas en filosofía y, especialmente, en teología, se deriven teologías de tipo inmanentista, auténticos mesianismos terrenales, en lo que respecta a las cuestiones sociales. Así, recuerda León XIII, en clara alusión a estas teologías, que «en opinión de algunos la llamada cuestión social es solamente económica, siendo por el contrario certísimo, que es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión» (73).

(71) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), cap. X, 15.

(72) *Ibid.*, cap. X, 16.

(73) LEÓN XIII, Carta Encíclica *Graves de Communi* (1901), 10.

Lo anterior es lo que diversos autores han venido denominando «modernismo social» (74). Y es que, de la misma manera que no puede separarse el liberalismo filosófico del político y del económico, pues el primero representa la base y el presupuesto de la existencia de los otros, tampoco puede separarse el modernismo teológico del modernismo social, pues una teología que comprende incorrectamente el papel redentor de Cristo y enmarca su figura en aspectos puramente terrenales, no puede sino ofrecer soluciones mundanas a los problemas sociales.

En efecto, en la TL, como no podía ser de otra manera, se dan las cinco cuestiones que el profesor Danilo Castellano expone en relación al modernismo político y social (75), a saber:

– Origen y legitimidad del poder: el liberacionista es revolucionario por definición, y desconoce la posibilidad de una autoridad que no provenga directamente de la conciencia colectiva.

– Problema de la democracia: En este punto, los liberacionistas son vulgares racionalistas democráticos, y no se distinguen de otros liberales salvo en su activismo reivindicativo y revolucionario, pero nunca en contra de la democracia como principio, sino, según ellos mismos, para llevarla a su plenitud.

– Separación entre Iglesia y Estado: al haberse convertido la Iglesia en una institución des-sacralizada, y haberse invertido su misión limitándola a lo mundano, y a través de lo mundano, establecer el «reino», ésta no ocupa sino un recipiente más dentro de la pluralidad de estructuras sociales.

(74) Bernard Dumont pone de manifiesto la «escasa distinción entre el modernismo teológico, el modernismo social (o democratismo cristiano, el de don Romolo Murri en Italia, de los *abbés démocrates*, los curas demócratas en Francia, y poco después de Marc Sangnier con su movimiento le Sillon), el americanismo (el modernismo aplicado al campo pastoral y misionero, condenado por León XIII), el ecumenismo sincretista a partir del Congreso de Chicago (1898), y por último el progresismo. Y tampoco tiene fundamento la distinción social entre los modernistas y los otros católicos liberales. En suma: el modernista es el liberal-católico militante, cualquiera que sea el campo donde actúa». Bernard DUMONT, «El modernismo después de la Encíclica Pascendi», *Verbo* (Madrid), núm. 455-456 (2007), pág. 438.

(75) Danilo CASTELLANO, «El modernismo político y social», *Verbo* (Madrid), núm. 455-456 (2007), págs. 421-430.

– Sujeción de la Iglesia al Estado: En este caso, podríamos hablar de sujeción de la Iglesia a la revolución, como fetiche prevalente sobre cualquier consideración de calado metafísico. Todo al servicio de la revolución.

– Evolucionismo social: la misma tesis de la Iglesia sometida a las exigencias históricas de la lucha en favor de los pobres, debe ser aplicada, en general, a todas las instituciones, que son, pues, «el instrumento para imponer la voluntad de las fuerzas políticas que prevalecen» (76).

Frente a ello, *Libertatis Nuntius* afirma que «la liberación es ante todo y principalmente liberación de la esclavitud radical del pecado. Su fin y su término es la libertad de los hijos de Dios, don de la gracia. Lógicamente reclama la liberación de múltiples esclavitudes de orden cultural, económico, social y político, que, en definitiva, derivan del pecado, y constituyen tantos obstáculos que impiden a los hombres vivir según su dignidad» (77).

La teología de la liberación, una forma de liberalismo

Aunque, por justicia, se deba reconocer que el pensamiento socialista atina en numerosos aspectos fácticos relativos a la perversión del régimen capitalista liberal, el diagnóstico de sus causas más profundas, al igual que sus recetas, son claramente torcidas e indiscutiblemente anticristianas, constituyendo «remedio mucho peor que el mal mismo» (78). No debemos olvidar, en primer lugar, que el liberalismo y el socialismo están emparentados por un vínculo histórico sucesivo (79), pero también por un vínculo *fraternal* desde el punto de vista de la filosofía, que es el pensamiento racionalista moderno, padre común de la prole de herejías que han construido la *Weltsanchoauung* contemporánea.

(76) *Ibid.*, pág. 424.

(77) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), Introducción.

(78) Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), 10.

(79) «La lucha de clases está creada por el liberalismo y desorbitada por el marxismo». José RICART TORRENS, *op. cit.*, pág. 179.

De igual manera que el Magisterio de la Iglesia ha recordado que el liberalismo es la sala de espera del marxismo, podemos decir también que el racionalismo liberal en la Iglesia es antesala de la teología de la liberación. Porque no debemos olvidar que la causa última de la TL no es el capitalismo que critica (que tan sólo ha sido su catalizador), sino que, en última instancia, es la exégesis racionalista moderna, la misma que ha dado lugar al liberalismo económico. Dicho en otras palabras, el mal padre de la modernidad ha engendrado a dos hermanos peleados, igualmente dañinos para el bien común. Por eso, «préstamos no criticados de la ideología marxista y el recurso a las tesis de una hermenéutica bíblica dominada por el racionalismo son la raíz de la nueva interpretación, que viene a corromper lo que tenía de auténtico el generoso compromiso inicial en favor de los pobres» (80). El socialismo, como recuerda la Iglesia, es intrínsecamente inmoral, y sus principios no deben ser empleados, ni siquiera analógicamente, para tratar de revertir los pecados del capitalismo liberal. «Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno, los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana» (81). Y eso es así porque «tanto la libre competencia ilimitada que el liberalismo propugna como la lucha de clases que el marxismo predica son totalmente contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida» (82). Y son contrarias porque tienen un sustrato filosófico herético, que no es más que el *ethos* de 1789, por eso, pese a ser aparentemente opuestos entre sí, liberalismo y marxismo son iguales en su esencia y en su origen. Por este motivo, por pretender contraponer, al pecado capitalista, el pecado revolucionario socialista, «en lugar de frutos agradables y sanos hemos recogido frutos amargos y corrompidos.

(80) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), cap. 6, 10.

(81) Pío XI, Carta Encíclica *Divini Redemptoris* (1937), 60.

(82) JUAN XXIII, Carta Encíclica *Mater et Magistra* (1961), 23.

Si se busca el remedio, búsquese en el restablecimiento de los sanos principios, de los que sola y exclusivamente puede esperarse con confianza la conservación del orden y la garantía, por tanto, de la verdadera libertad» (83).

Un ejemplo claro de la progenie común de marxismo y liberalismo es su carácter mesiánico. El marxismo económico critica ferozmente la acumulación de capital, es decir, el culto a Mammón propio del capitalismo, pero en cambio propone, para sustituirlo, otro tipo de idolatría: la de la lucha de clases. Otro ejemplo: así como el capitalismo presupone la existencia del vicio irredento de la avaricia, el marxismo presupone la necesidad de la revolución violenta, como una parte del principio acción-reacción, por la cual, ante un abuso por parte del capitalista, se responde con otro abuso por parte del proletariado. La teología de la liberación es una idolatría, aparentemente opuesta a la idolatría liberal, pero idolatría, a fin de cuentas. «La primacía de lo temporal significa la preferencia de la revolución y de sus objetivos. Las tareas prioritarias de los cristianos y de la Iglesia en el mundo –dicen– no son específicamente cristianas, sino humanas. La opción fundamental a la cual estamos llamados no es, por tanto, por Dios o contra Dios, sino por los pobres o contra los pobres» (84). «Los criterios teológicos de verdad se encuentran así relativizados y subordinados a los imperativos de la lucha de clases» (85). No se niegan las necesidades espirituales del hombre, pero se antepone la espiritualidad a la religión (86). La religión católica degenera, en el mejor de los casos, en un residuo de humanismo cristiano liberal y personalista.

Pero la realidad es que ni siquiera ese *humanismo* de la TL, merece el calificativo de cristiano. Al margen de todas las herejías y desviaciones de su pensamiento, ni siquiera podemos

(83) LEÓN XIII, Carta Encíclica *Libertas Praestantissimum* (1888), 23.

(84) Gabriel ALFÉREZ, *op. cit.*, pág. 961.

(85) SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Libertatis Nuntius, sobre algunos aspectos de la «teología de la liberación»* (1984), cap. 10, 3.

(86) Leonardo BOFF: «Más importante que la religión es la espiritualidad», extraído de: <http://www.sophiaonline.com.ar/boff-mas-importante-que-la-religion-es-la-espiritualidad/>.

decir que alberguen un mínimo espíritu cristiano. En primer lugar, el liberacionismo se funda en el *principio* de la acción, y no en la fe cuyo objeto es la verdad primera (87). En segundo lugar, socava el principio cristiano general de inclinación del ánimo a la obediencia, tanto a las autoridades eclesiásticas como seculares (salvas las excepciones ya previstas por la propia doctrina de la Iglesia). La TL se mueve en lo conflictual, lo dialéctico, porque cree en el enfrentamiento como herramienta de progreso histórico. Cree en el triunfo definitivo, pero no en el que promete Jesucristo a través de su Reinado Social, sino en el triunfo de las propias fuerzas humanas en su afán reformador, olvidando que «el cristiano no espera construir lo perfecto y definitivo, sino que ha de saber entregarse plenamente a la transformación histórica de la sociedad imbuido en la *paciencia* de la cruz» (88). El cristiano, por definición, no es revolucionario, ni siquiera contra-revolucionario, lo que propugna es más bien lo contrario a una revolución: una conversión.

En este punto, los detractores de nuestra tesis podrán alegar: ¿qué hay de la Vendea, los Cristeros o la Cruzada española? ¿La Iglesia las acepta pero no acepta la TL? ¿Y qué hay de la doctrina acerca de la guerra? Aquí cabe hacer varias precisiones al respecto:

– Los levantamientos mencionados anteriormente, por ser los históricamente más relevantes, no fueron revolucionarios, sino precisamente en defensa de aquello de lo que se les pretendía privar: su tradición católica. En cambio, la TL es por definición anti-tradicional, porque parte de una filosofía que considera alienantes todas las estructuras tradicionales: familia, propiedad, patria, etc. La TL no pretende reinstaurarlo todo en Cristo, sino de-construirlo todo, incluido Cristo.

– La religión cristiana tiene su doctrina tradicional acerca de los límites de la obediencia al poder temporal, de la guerra justa, etc. Pero lo que nunca hace es un llamado *general* a la lucha, sino que analiza caso por caso la legitimidad o no del levantamiento. Y menos aún lo hace empleando categorías sociológicas monolíticas («la derecha», «los ricos», etc.).

(87) SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. th.*, II-II, q 1.

(88) Enrique M. UREÑA, *op. cit.*, pág. 209.

Los católicos, cuando han luchado contra el poder establecido o contra agresores externos, lo han hecho porque éstos pretendían robarles, por la fuerza, lo que les pertenecía; pero no algo material, sino su patrimonio espiritual, su Tradición, y violentar su fe. Los enemigos del católico no son la derecha ni los ricos, sino los enemigos de Dios y de Su Iglesia, que no entienden de clases ni condiciones socio-económicas.

Cristo nos salvó con su sangre del pecado, pero no fue revolucionario. Al contrario, fue obediente: a sus padres, a la cultura de su tiempo, a las leyes judaicas, y a la autoridad legítima, incluso a aquella que le condenó. «Ninguna autoridad tendrías sobre mí si no se te hubiera dado de arriba» (Jn. 19, 11). Nótese que lo que Jesús censura de Pilatos es el mal uso de su autoridad, y la arrogancia de quien se cree dueño de ella, cuando verdaderamente es su depositario, pero no le niega su autoridad, incluso para condenarle injustamente. Cristo no dice: *Tú no tienes autoridad sobre mí*, sino: «Ninguna autoridad tendrías sobre mí si no se te hubiera dado de arriba». Y, por último, Cristo fue plenamente obediente a la voluntad del Padre, a la cual sometió de modo perfecto, por su naturaleza divina, las reacciones procedentes de su naturaleza humana (miedo, angustia). sencillamente, el *cristo* liberacionista es otro, pero no es Cristo.

Por consiguiente, de todo lo anteriormente expuesto, creemos suficientemente probada la génesis liberal y racionalista de la TL, de manera que podemos afirmar sin temor a errar que la TL es una forma de liberalismo. Ambas tienen en común el abuso de la facultad de la libertad, que en vez de ser acción de la voluntad regida por el intelecto, y por tanto, sometida a la recta razón, es puro voluntarismo subjetivo, entroncando así con toda la línea modernizante iniciada con el nominalismo, y que desembocó en la razón emancipada de la verdad por el propio subjetivismo.

La conciencia de clase, la redención terrena, la exorbitancia y desenfoque de la «opción preferencial por los pobres», y demás conceptos liberacionistas no son más que plasmas de esa libertad licenciosa y subjetivista que alumbró la modernidad. En definitiva, una ideología totalmente ajena a la Escritura, el Magisterio y la Tradición, y por ello,

contraria a la voluntad de Dios, que debe ser condenada con toda la energía, pues sus principios filosóficos, teológicos, políticos, económicos y sociales no pueden ser blanqueados sin menoscabo de la Verdad. No podría, pues, esperarse que de tamañas aberraciones filosóficas y teológicas surgiese una doctrina social coherente y racional. No se conoce que la TL haya conseguido ningún hito relevante en su famosa *reforma de las estructuras*; su lucha es siempre inacabada, porque sus fundamentos sencillamente responden a un intento de deconstrucción anti-natural del orden social, que nunca llega a conseguirse, pero por el camino sirve como pretexto para hacer la revolución también dentro del Cuerpo Místico de Jesucristo, y por tanto, sirve como uno más de sus enemigos, algo que sin duda es, ha sido y será.